

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro cívico en Vegas de Arcos, en la zona regable del Guadalcaçin (Cádiz)».**

Declarado desierto, por no haberse presentado ninguna proposición, el concurso restringido convocado con fecha 2 de julio de 1964 para la ejecución de las obras de «Construcción de Centro cívico en Vegas de Arcos, en la zona regable del Guadalcaçin (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientos dieciséis mil nueve pesetas con seis céntimos (1.416.009,06), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dicha obras a don Francisco Roldán Morales en la cantidad de un millón cuatrocientos dieciséis mil nueve pesetas con seis céntimos (1.416.009,06), o sea, por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.719-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Red de distribución para el abastecimiento de agua y depósito elevado para el pueblo de Campohermoso, en la zona regable del campo de Nijar (Almería)».**

Declarado desierto, por no haberse presentado proposición alguna, el concurso restringido convocado con fecha 17 de enero de 1964, para la ejecución de las obras de «Red de distribución para el abastecimiento de agua y depósito elevado para el pueblo de Campohermoso, en la zona regable del campo de Nijar, (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento treinta y dos mil ciento nueve pesetas con noventa y seis céntimos (1.132.109,96), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Francisco Cabas Otón en la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil ciento nueve pesetas (1.132.109).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.722-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación del pueblo de Campohermoso, en el sector primero de la zona regable del campo de Nijar (Almería)».**

Declarado desierto, por no haberse presentado ninguna proposición, el concurso restringido convocado con fecha 11 de julio de 1964 para la ejecución de las obras de «Ampliación del pueblo de Campohermoso, en el sector primero de la zona regable del campo de Nijar (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones doscientas setenta y dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas con ocho céntimos (10.272.353,08), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hagar, S. A.», en la cantidad de diez millones doscientas setenta y dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas con ocho céntimos (10.272.353,08), o sea, por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.723-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalaciones mecánicas en los establos para ganado vacuno lechero en el Centro Cooperativo de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada)».**

Declarado desierto, por no haberse presentado proposición alguna, el concurso restringido convocado con fecha 8 de julio de 1964 para la ejecución de las obras de «Instalaciones mecánicas en los establos para ganado vacuno lechero en el Centro Cooperativo de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas treinta y un mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con setenta y tres céntimos (3.531.494,73), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha

resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Mannesmann Agrotécnica, S. A.», en la cantidad de dos millones novecientas once mil ciento ochenta pesetas (2.911.180), o sea, con una baja del 17,565 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.720-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de escuela, cantina, capilla y vivienda de Maestro en el sector O de la zona regable de Montijo (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado el 28 de julio de 1964 para las obras de «Construcción de escuela, cantina, capilla y vivienda de Maestro en el sector O de la zona regable de Montijo (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas cuarenta mil quinientas treinta y siete pesetas con veintidós céntimos (2.240.537,21), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Domingo Rodríguez Ibáñez en la cantidad de dos millones ciento setenta y cuatro mil pesetas (2.174.000), con una baja del 2,970 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.721-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalaciones para explotación de los sondeos de la zona regable del Mazarrón».**

Como resultado del concurso restringido, convocado el 30 de julio de 1964, para las obras de «Instalaciones para explotación de los sondeos de la zona regable del Mazarrón», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones setecientas setenta y seis mil novecientas setenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (3.776.979,94), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Bombas Ideal, S. L.», en la cantidad de dos millones ochocientos diecinueve mil veinte pesetas (2.819.020), con una baja que supone el 25,368 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.728-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 2 de octubre de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,797	59,977
1 Dólar canadiense .....	55,592	55,759
1 Franco francés nuevo .....	12,202	12,238
1 Libra esterlina .....	166,421	166,921
1 Franco suizo .....	13,841	13,882
100 Francos belgas .....	120,461	120,823
1 Marco alemán .....	15,043	15,088
100 Liras italianas .....	9,570	9,598
1 Florín holandés .....	16,587	16,636
1 Corona sueca .....	11,612	11,646
1 Corona danesa .....	8,635	8,660
1 Corona noruega .....	8,347	8,372
1 Marco finlandés .....	18,589	18,644
100 Chelines austríacos .....	231,551	232,247
100 Escudos portugueses .....	207,442	208,066